

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24487 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva, referente al otorgamiento de una concesión administrativa a "Envases Huelva, S.L." (Expediente 001723).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 29 de junio de 2023, en uso de las facultades que le confiere el Art.30.5. n del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a "Envases Huelva, S.L." las siguientes condiciones específicas:

- Ocupación de dominio público: 1.620 metros cuadrados.
- Destino: fabricación y comercialización de envases para el sector pesquero.
- Plazo de vigencia: 10 años.
- Ubicación: Polígono Pesquero Norte.
- Tasas:
 - Ocupación: 3.720 euros/año.
 - Uso de instalaciones: 6.159,11 euros/año.
 - Actividad: 0,40% del volumen de negocio desarrollado en el puerto.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 14 de agosto de 2023.- El Presidente, Manuel Alberto Santana Martínez.

ID: A230031777-1